

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día lunes quince de enero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salomón Galeana. Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, González Rodríguez Eusebio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Mendoza Falcón Rosa Coral.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar el diputado: Mauricio Legarreta Martínez, y la diputada Isabel Rodríguez Córdoba, y para llegar tarde el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a la mesa directiva, se retirara del orden del día el inciso b) enlistado en el cuarto punto del orden del día y se enlistara en una próxima sesión, por lo que instruyó realizaran los cambios respectivos al

orden del día.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 247 por el que se reforma el numeral 1, fracción I del artículo 191 y se adiciona un párrafo tercero al artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** **Segundo.- “Actas”:** **a)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes nueve de enero de dos mil dieciocho. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes nueve de enero de dos mil dieciocho. **c)** Acta de la Tercera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes nueve de enero de dos mil dieciocho. **d)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves once de enero de dos mil dieciocho. **Tercero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, mediante el cual retira la solicitud de visto bueno presentada en esta soberanía con fecha 28 de noviembre de 2017, en la cual formuló la propuesta de la licenciada María Guadalupe Rendón Ramírez, para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas. Lo anterior con la finalidad de hacer llegar una nueva propuesta. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, mediante el cual retira la solicitud de visto bueno presentada en esta soberanía con fecha 28 de noviembre de 2017, en la cual formuló la propuesta del licenciado Antonio Sebastián Ortuño, para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Lo anterior con la finalidad de hacer llegar una nueva propuesta. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por

el licenciado Gustavo García Bello, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero del año 2018. **II.** Oficio signado por el ciudadano Robell Uriostegui Patiño, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 de enero del 2018. **III.** Oficio suscrito por el maestro Getulio Ramírez Chino, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por el que solicita licencia para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 al 30 de enero de 2018. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Erick Ulises Ramírez Crespo, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, por el que solicita licencia definida para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Aviud Rosas Ruíz, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, por el que solicita licencia definida para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Emmanuel Gutiérrez Andraca, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuautepec, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 de enero de 2018. **VII.** Oficio signado por la profesora Dehyssi Symona Coria Galeana, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el que remite copia certificada del acta de cabildo y expediente relativo a la baja de bienes muebles cuya enajenación y baja se autorizó por el cabildo. **VIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Elvia Soledad Sánchez, Síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida, para separarse del cargo que ostenta a partir del 15 de enero de 2018. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 15 de enero de 2018. **X.** Oficio suscrito por el profesor Cristino Cruz Trinidad, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XI.** Oficio signado por el licenciado Roberto Rodríguez Saldaña, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir de esta fecha. **d)** Oficio suscrito por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo,



Guerrero, con el que remite el acta de cabildo en donde se aprobó por unanimidad el acuerdo para solicitar al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que a través de la Auditoría Superior del Estado, realice una Auditoría Integral a la Administración del citado Ayuntamiento, en los periodos comprendidos del 1° de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015, del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 y, del 1° de enero de 2017 al 16 de octubre de 2017; o en su caso, esta soberanía informe a ese cabildo el resultado existente del proceso de fiscalización correspondiente a los periodos señalados, si ya existiera. **e)** Escrito firmado por el ciudadano Jesús Gómez Pérez, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el cual manifiesta que se encuentra imposibilitado para asumir dicho cargo, por estar delicado de salud, por lo tanto renuncia a su derecho para asumir el citado cargo y funciones. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el numeral 10, del artículo 142, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara la improcedencia de la denuncia de revocación de mandato o cargo, promovida por los ciudadanos Auria Bibiano Teodoso, José Luis Cortez Rodríguez, Octavio Marcelino García, José Luis Carpio Luna, Humberto López González y Gaudencio Gerardo Salomé, en contra del ciudadano Juan Carlos Molina Villanueva, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 495 del Registro Civil del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados, integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual se emite la convocatoria para seleccionar y designar a los consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Excitativas”:** **a)** Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen

correspondiente a la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los artículos 3° fracciones III, VII y VIII y 73 fracción XXV y se deroga la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **b)** Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Transporte, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Prevención de Accidentes en Transporte Público en el estado de Guerrero. **Séptimo.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, en relación a la propuesta de Fiscal Especializado de Delitos Electorales del Estado y la Fiscal Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado, enviadas por el Fiscal General del Estado para el visto bueno del Honorable Congreso del Estado. **Octavo.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Acto continuo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informó que se registraron dos asistencias de la diputada: Ma Luisa Vargas Mejía y el diputado Héctor Vicario Castrejón, con los que se hace un total de cuarenta asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de Aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 247 por el que se reforma el numeral 1, fracción I del artículo 191 y se adiciona un párrafo tercero al artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 247 por el que se reforma el numeral 1, fracción I del artículo 191 y se adiciona un párrafo tercero al artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó dada cuenta del informe y certificación de la Secretaría, la Mesa Directiva, emite un acuerdo, por lo que solicitó al diputado secretario

Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al mismo. La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie. “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral uno fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 131 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró aprobada por la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado el decreto número 247 por el que se reforma el numeral 1, fracción I del artículo 191 y se adiciona un párrafo tercero al artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo, y su remisión acompañado del decreto número 247, al titular de Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos “a” al “d”.** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 09 y jueves 11 de enero de 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, mediante el cual retira la solicitud de visto bueno presentada en esta soberanía con fecha 28 de noviembre de 2017, en la cual formuló la propuesta de la licenciada María Guadalupe Rendón Ramírez, para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas. Lo anterior con la finalidad de hacer llegar una nueva propuesta.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó el oficio de antecedentes a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Javier



Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, mediante el cual retira la solicitud de visto bueno presentada en esta soberanía con fecha 28 de noviembre de 2017, en la cual formuló la propuesta del licenciado Antonio Sebastián Ortuño, para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Lo anterior con la finalidad de hacer llegar una nueva propuesta.- Concluida la lectura, el diputado presidente, turnó el oficio de antecedentes a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Gustavo García Bello, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero del año 2018. **II.** Oficio signado por el ciudadano Robell Uriostegui Patiño, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 de enero del 2018. **III.** Oficio suscrito por el maestro Getulio Ramírez Chino, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por el que solicita licencia para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 al 30 de enero de 2018. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Erick Ulises Ramírez Crespo, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, por el que solicita licencia definida para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Aviud Rosas Ruíz, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, por el que solicita licencia definida para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Emmanuel Gutiérrez Andraca, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo que ostenta a partir del 16 de enero de 2018. **VII.** Oficio signado por la profesora Dehyssi Symona Coria Galeana, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el que remite copia certificada del acta de cabildo y expediente relativo a la baja de bienes muebles cuya enajenación y baja se autorizó por el cabildo. **VIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Elvia Soledad Sánchez, Síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida, para separarse del cargo que ostenta a partir del 15 de enero de 2018. **IX.** Oficio signado por el ciudadano

Eusebio Echeverría Tabares, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 15 de enero de 2018. **X.** Oficio suscrito por el profesor Cristino Cruz Trinidad, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XI.** Oficio signado por el licenciado Roberto Rodríguez Saldaña, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir de esta fecha.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado X.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XI.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que remite el acta de cabildo en donde se aprobó por unanimidad el acuerdo para solicitar al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que a través de la Auditoría Superior del Estado, realice una Auditoría Integral a la Administración del citado Ayuntamiento, en los periodos comprendidos del 1° de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015, del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 y, del 1° de enero de 2017 al 16 de octubre de 2017; o en su caso, esta soberanía informe a ese cabildo el resultado existente del proceso de fiscalización correspondiente a los periodos señalados, si ya existiera.- Concluida la lectura, el diputado presidente, turnó el oficio de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al escrito firmado por el ciudadano Jesús Gómez Pérez, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, por el cual manifiesta que se encuentra imposibilitado para asumir dicho cargo, por estar delicado de salud, por lo tanto renuncia a su derecho para asumir el citado cargo y funciones.- Concluida



la lectura, le diputado presidente turnó el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura una iniciativa de decreto por el que se reforma el numeral 10, del artículo 142, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de la legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley de la Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el diputado por el diputado Héctor Vicario Castrejón Presidente de Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso "b" del Quinto Punto del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 495 del Registro Civil del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo parlamentario, mediante el cual se emite la convocatoria para seleccionar y designar a los consejeros honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría calificada de votos: 33 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por mayoría

de votos: 27 a favor, 1 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Excitativas", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la parte medular de la excitativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los artículos 3° fracciones III, VII y VIII y 73 fracción XXV y se deroga la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, exhortó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura a la parte medular de la excitativa signada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Transporte, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Prevención de Accidentes en Transporte Público en el estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhortó a la Comisión de Transporte, para que presente el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** El diputado presidente manifestó que a solicitud del diputado promovente se retiró el Sexto Punto del Orden del Día.- Acto continuo, el diputado presidente, en atención al oficio del Señor Jesús Gómez Pérez, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, remitiera al Ejecutivo del Estado el oficio para efectos de los dispuesto por el artículo 93 última parte de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo



las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día lunes quince de enero del año dos mil dieciocho, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en veinte minutos, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ**

**VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO**

**GUERRERO**  
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.